



Bogotá, D.C. 17 de Julio de 2020.

(660)

Edil

DIXON CARRASCAL PEÑARANDA

Presidente de la Junta Administradora Local

Puente Aranda

(correo)

Asunto: Acuerdo 001 de la Junta Administradora Local de Puente Aranda.

Referencia: Respuesta del Radicado 20206610045522

Respetado Presidente de la JAL

Reciba un cordial saludo, mediante el presente documento remito el Acuerdo 001 de 2020, "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Junta Administradora Local de Puente Aranda", sancionado por el Alcalde Local de Puente Aranda a los catorce (14) días del mes Julio de 2020 y publicado ante la Imprenta Distrital con el número de radicado 1-2020-18949.

Cordial saludo,



EDUAR MARTÍNEZ SEGURA

Alcalde Local de Puente Aranda (E)

Elaboró: Karen Zamora Aguilar – Apoyo profesional de planeación.

Revisó: Lois Alicia Rojas Camacho - Abogada de Despacho. VoBo 17/07/2020

Adjunto: Acuerdo 001 sancionado.